

República de Colombia



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

( **411108** ) **10 JUL 2019**

**Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados de la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia fiscal 2019.**

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0548 de junio 18 de 2019 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ley 1940 de 2018, se decreta el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

Que mediante Decreto 2467 de diciembre 28 de 2018, se liquida el Presupuesto para la vigencia fiscal 2019, se detallan las Apropiaciones y se clasifican y definen los Gastos.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de 2015 y a fin de dar aplicación al Plan de Cuentas contenido en la Resolución 010 de 2018, expedida por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 4 0001 de enero 2 de 2019, por la cual desagregó el Presupuesto de Funcionamiento asignado a la Unidad 2101 01 - Gestión General.

Que se hace necesario efectuar un traslado entre rubros desagregados de la cuenta 02 – Adquisición de Bienes y Servicios a fin de atender requerimientos de la Entidad, de acuerdo con la solicitud radicada con No.2019045031 de julio 8 de 2019, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos de la Entidad.

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Efectuar traslado entre rubros desagregados de la cuenta 02 – Adquisición de Bienes y Servicios, del Presupuesto de Funcionamiento de la Unidad Gestión General del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2019, de la siguiente manera:



Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados de la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia fiscal 2019"

**UNIDAD 2101 01 – GESTION GENERAL**

TIPO	CTA	SUBC	OBJ	ORD	SBOR	REC	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	60.000.000,00	60.000.000,00
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	60.000.000,00	60.000.000,00
A	02	02	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.	60.000.000,00	
A	02	02	02	006			SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.		60.000.000,00

**Artículo 2.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

  
**CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**  
 Subdirector Administrativo y Financiero

Preparó: Dora Stella Reyes González – Profesional  
 Revisó: Claudia Janeth Sierra Tovar – Coordinadora Grupo Presupuesto  
 Aprobó: Camilo Enrique Álvarez Hernández – Subdirector Administrativo y Financiero